
Temática y requisitos

AGUA

Historias que fluyen alrededor de este tan valioso recurso.

Ésta es la temática de la sexta edición del Festival Internacional de Cine de la Patagonia, y serán aceptados documentales y ficcionales (cortometrajes y largometrajes) de realizadores individuales o grupales, mayores de 18 años y de cualquier nacionalidad.

Solamente podrán participar aquellas obras audiovisuales realizadas con posterioridad al mes de diciembre de 2017. Las obras que no tengan como idioma original el español deberán incluir los subtítulos en esta última lengua. Siendo este requisito indispensable para su selección.

La organización del Festival seleccionará las obras que considere cuenten con la calidad realizativa de sonido e imagen necesarias para ser difundidas, sin límite de duración. La originalidad del tratamiento estético y la coherencia de la temática con la del Festival serán puntos que favorecen a la selección de la obra audiovisual.

Quedan excluidas las producciones propagandísticas de índole religiosa, política e institucional.

Recepción

La recepción de obras permanecerá abierta hasta el 15 de Junio del corriente año.

La presente edición será llevada a cabo en el mes de Octubre de 2020 en la ciudad de Trelew en la provincia de Chubut.

Los participantes deberán completar y entregar vía e-mail la ficha de Inscripción con los datos de la obra y de los realizadores. Con firma original digitalizada.

Enviar:

Una o más fotografías de escena.

Biofilmografía breve del o los realizadores.

Afiche y trailer promocional.

Aceptación de bases y condiciones de participación y cesión de los derechos para la difusión parcial o total de la obra. Con firma original digitalizada.

La obra audiovisual deberá ser enviada en su máxima calidad vía transferencia online a la dirección de correo electrónico: ficp.convocatoria@lucidus.com.ar

Jurado y premios

El jurado estará compuesto por tres miembros. Personalidades del mundo de la comunicación, el arte y la cultura. Tendrán la tarea de evaluar y mancomunadamente declarar el ganador en cada categoría y las menciones que consideren pertinentes. Los mismos deberán redactar el acta con los motivos por los que se premia la obra audiovisual.

El ganador de cada categoría será anunciado al finalizar el Festival.

El o los autores de las obras seleccionadas ceden los derechos para la difusión parcial o total de las mismas, ya que al ser enviadas al Festival de Cine TIERRA, MUJER y HOMBRE las mismas formarán parte del Archivo del Festival.

Ficha de inscripción

TITULO

GENERO

DURACION

AÑO Y PAIS DE REALIZACION

IDIOMA ORIGINAL

SUBTITULO

SINOPSIS

DIRECTOR

PRODUCCION

CONTACTO

Festivales o muestras en las que ya haya sido exhibido

Breve Biofilmografía del o los realizadores

Aceptación de bases y condiciones

Mediante a firma de la presente ficha de inscripción acepto las bases y condiciones de participación del Festival Internacional de cine de la Patagonia Tierra, Mujer y Hombre edición 2020 y cedo los derechos de la presente producción audiovisual para su difusión parcial o total de la misma dentro del marco del FICP.

Firma y aclaración del director o productor de la obra.
